

## ESQUEMA SOBRE ÉTICA KANTIANA

### Recurso de apoyo a la lectura de De Zan, "Problemática filosófica de Ética y Moral", apartados 1.2. y 1.3.

Dra. Delia Albarracín

#### LA ÉTICA DE IMMANUEL KANT

**CONTEXTO:** despotismo ilustrado donde algunos grupos imponían sus ideas morales a través de diferentes imperativos autoritarios.

**PROPÓSITO:** Apelar a la AUTONOMÍA. EMANCIPAR AL INDIVIDUO DE LA SUMISIÓN CIEGA a las demandas externas heterogéneas propias del contexto y de sus impulsos personales, procurando que el hombre sea su legislador interno y ejerza su CAPACIDAD PARA SER LEGISLADOR UNIVERSAL.

En su obra *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* de 1785, Kant fundamenta la necesidad de una ética de la razón práctica como base para la convivencia en las sociedades modernas.

Formula una ética **formal universal de imperativos categóricos**, características que van unidas. **Formal** significa que el imperativo ordena *cómo* actuar y no *qué*; no indica el contenido del obrar ni depende de inclinaciones particulares de los individuos, sino que se dirige a la razón y por ello es **universal**. De allí que propone **imperativos categóricos** que no dependan de fines, deseos ni inclinaciones subjetivos.

Los *imperativos* son frases que suponen máximas o principios por los cuales se realiza la acción y se expresan mandatos. Cuando la orden depende de condiciones particulares hablamos de *imperativos hipotéticos*, por ejemplo: "Si deseas que tus compañeros te ayuden, debes ayudarlos cuando ellos lo necesiten". En este caso la máxima o principio supone un contenido subjetivo que es el deseo del sujeto de ser ayudado cuando lo necesite.

Kant en cambio imagina la sociedad como un "reino de los fines" donde el hombre sea el fin de todas las acciones sociales y políticas, de allí la necesidad de **imperativos categóricos** incondicionados que no se dirigen a contenidos considerados bienes particulares, sino a la **voluntad** y a la capacidad de cada uno de ser legislador de sí mismo y legislador **universal**. La única cosa 'buena' a nivel objetivo es la **buena voluntad** y una **voluntad** es **buena** sólo si su máxima obedece a una **ley moral**. En ella según Kant no rige el determinismo de la ley natural, sino la libertad propia de la razón práctica.

#### IMPERATIVOS CATEGÓRICOS DE LA ÉTICA FORMAL KANTIANA:

**1era fórmula del imperativo** (fórmula de universalización): "*Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal*".

Corolario: "*obra como si la máxima de tu acción debiera tornarse, por tu voluntad, ley universal de la naturaleza*" (Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, 1785).

- Con esta fórmula Kant sugiere al sujeto de la conciencia moral que participe activamente en la elaboración de las leyes a las cuales él (como uno de todos) debe someterse.

- Invita a obrar de tal manera que la regla de conducta pueda ser una ley deseable de convivencia, invita a la responsabilidad civil de la conducta moral.
- Conduce a la radicalización del mandamiento bíblico ‘no mentirás’, al que Kant le otorgó un sentido social amplio, ya que es imposible construir la convivencia humana con base en el engaño.
- La verificación de las máximas desde el punto de vista de la universalidad es como un “experimento moral” que Kant propone que cada individuo se aplique para comprobar la moralidad de su conducta (Malishev, 2014: 13)

**2da fórmula del imperativo** (fórmula de la personalidad): *“Obra de tal modo que trates a la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin y nunca sólo como un medio”*

- El respeto a la persona como fin en sí mismo se dirige contra la violencia, contra el trato del hombre como un ‘objeto’.
- En el atentado contra la voluntad radica la esencia de la violencia desde el punto de vista moral.

**3ra fórmula del imperativo** (fórmula de autonomía): *“Obra como si por medio de tus máximas fueras siempre un miembro legislador en un reino universal de los fines”*

- Enfatiza el momento del libre consentimiento (la propia elección).
- Plantea la obligación de obrar bajo principios que aceptaría como leyes una comunidad de agentes racionales. En tal comunidad cada individuo solo aceptaría máximas que puedan regir a todos los miembros de la comunidad sin tratar a ningún integrante meramente como un medio para un fin.